### PODER LEGISLATIVO "SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



# PODER LEGISLATIVO LEY N° 5.938

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY N° 5.554, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 – MINISTERIO DEL INTERIOR.

## EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

**Artículo 1.º** Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central (Ministerio del Interior), por la suma de G. 3.203.138.529 (Guaraníes tres mil doscientos tres millones ciento treinta y ocho mil quinientos veintinueve), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

**Artículo 2.º** Apruébase la ampliación del crédito presupuestario de la Administración Central (Ministerio del Interior), por la suma de G. 3.203.138.529 (Guaraníes tres mil doscientos tres millones ciento treinta y ocho mil quinientos veintinueve), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 3.º Establécese que las autoridades del Ministerio del Interior, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

**Artículo 4.º** Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la presente ley.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, queda sancionado, de conformidad con lo dispuesto en el arriculo 204 de la Constitución Nacional.

Pedro Alliana Rodríguez Presidente

H. Cámera de Diputados

Del Pilar Eva Medina de Paredes Secretaria Parlamentaria Fernando Lugo Méndez Presidente

H. Cámara de Senadores

Ramón Góntez Verlangieri Secretario Parlamentario

Asunción, 31 de Octubre de 2017 Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE DECRETOS Y LEYES

Horagio Mantuel Cartes Jara

Lea Giménez Duarte Ministra de Hacienda

#### "SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"

#### PODER LEGISLATIVO

Pág. 2/2

### **LEY N° 5.938**

#### **ANEXO**

Código				Descripción	Presupuesto	Modificaciones	Pre supue sto	Variación		Saldo
				·	inicial	(+/-)	Ajusta do	Disminución	Aumento	Presupuestario
12	3			MINISTERIO DEL INTERIOR					÷	
100				INGRESOS CORRIENTES						
	130			INGRESOS NO TRIBUTARIOS	ł					
		132		TASAS Y DERECHOS				1		
			19	TASAS VARIAS	20.248.788.345	0	20.248.788.345	0	2.950.000.000	23.198.788.345
	140			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM	i.			}		
		142		VENTA DE SERVICIOS DE LA AOMINISTRACIO	ON					
			7	ARANCELES EDUCATIVOS	2,294,400.000	0	2.294.400.000	0	253.138.529	2.547.538.529
				TOTAL	22.543.188.345	O	22,543,188,345	O	3.203.138.529	25.746.326.874

#### 12-03-2-001-06-00

Entidad Tipo de Presupuest : 12 3 MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMAS DE ACCIÓN 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 25 UAF 2 COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL

Sub-programa Unidad Responsabl:

Programa

Código							Variación		Saldo	
	Codigo			Descripción	Presupuesto Modif	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
OG	FF	OF	DPT		Inicial Inicial Inicial					
520	30	001	99	CONSTRUCCIONES	0	0	0	0	253.138.529	253.138.529
				Totai:	0	Ö	0	0-	253,138,529	253, 138, 529

Program a Unidad Responsabl: IGUALDAD DE OPORTUNIOADES EN UN MUNDO GLOBALIZA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Código								Variación		Saldo
				Descripción	Presupuesto	Modificación (+/ -)	Presupuesto	Disminución	Aumento	Presupuestario
OG	FF	OF	DPT		Inicial	iniouniouoron (*/ )	Ajustado	S.G.II. II. GEIOII	Adminito	
141	30	001	99	CONTRAT. PERS. TÉC.	2.483,757.517	88.834.444	2.552.591.961	0	1.750.000,000	4.302.591.961
240	30	001	99	G.P/SERV. AS.MAN.REP	623.497.053	-49.000.000	583,497,053	0	900.000.000	1.483.497.053
320	30	001	99	TEXT, Y VESTUARIOS	0	0	0	0	150.000.000	150.000.000
39D	30	001	99	OTROS BIENES DE CONS	82.430.854	-45 000.000	37,430.854	0	150.000.000	187.430.854
		·		Total:	3.169.685,424	3,834.444	3,173,519,868	0	2,950.000.000	6.123.519.868
	Totales:				3.169.685.424	3.834.444	3.173.519.868	0	3.203,138.529	8.376.658.397

